

PVG-2012-760

Bogotá D.C., 25 de Enero de 2013

Doctor

JAIME MASSARD BALLESTAS

Representante Legal

VALORES Y CONTRATOS S.A. – VALORCON S.A.

Carrera 64D N° 86-134

Teléfono 3574292

Barranquilla, Atlántico

**Ref.: Contratación Directa – Redistribución de Cupos Departamento de la Guajira
Municipio de Fonseca**

Respetado Doctor

Con base a la instrucción impartida por el Comité Técnico del Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita a la Fiduciaria como vocera del mismo, agradecemos comunicar el interés de Valores y Contratos S.A para firmar un contrato de promesa de compraventa sobre 718 viviendas ofrecidas en el proyecto Villa Hermosa (Municipio de Fonseca) y dentro del marco del proceso de selección adelantado en la convocatoria No 081 Departamento de la Guajira.

Para los anteriores efectos, es necesario tener presente que la manifestación de interés debe comprender también el mantenimiento de las condiciones de la propuesta inicialmente presentada en el proceso de selección de la convocatoria No 081 Departamento de la Guajira, por tanto su acogimiento a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos de la misma y con base en los cuales se presento la propuesta inicial.

Quedamos atentos a su pronta respuesta



CAROLINA LOZANO OSTOS

Representante Legal

Fiduciaria Bogotá S.A.

Actuando como vocera y administradora del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita

PVG-2013-778

Bogotá, D.C., 28 de Enero de 2012

Doctor

JAIME MASSARD BALLESTAS

Representante Legal

VALORES Y CONTRATOS S.A. – VALORCON S.A.

Carrera 64D N° 86-134

Teléfono 3574292

Barranquilla, Atlántico

Ref.: Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita Selección de Proyecto por Redistribución cupos Departamento de Guajira Municipio de Fonseca.

Respetado Doctor:

Nos complace comunicar que con base en el informe de evaluación elaborado por Findeter de fecha 14 de Enero de 2012 en el que recomienda proceder a la selección del proyecto presentado por la VALORES Y CONTRATOS S.A, de acuerdo con su comunicación de fecha 25 de Enero y conforme a la redistribución de cupos efectuada por FONVIVIENDA mediante resolución No 013 de fecha 21 de Enero 2013, el Comité Técnico del Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita en su sesión de fecha 25 de Enero del año en curso, que consta en el Acta No. 074 seleccionó el Proyecto presentado por la VALORES Y CONTRATOS S.A, de conformidad con lo indicado a continuación:

Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	Número de Unidades VIP	Valor total ofrecido por vivienda	Área construida de viviendas ofrecidas, en M ²	Grupo	Valor indicativo de la propuesta en COP (SMLMV 2013)
FONSECA	VALORES Y CONTRATOS S.A	VILLA HERMOSA	718	70 SMLMV	55 M2	2	\$ 29.628.270.000,00

Por lo anterior, hemos dado inicio a los trámites tendientes para la firma del contrato de promesa de compraventa entre la VALORES Y CONTRATOS S.A y la Fiduciaria, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia definitivos y en sus adendas.

Cordialmente,

CAROLINA LOZANO OSTOS

Representante Legal

Fiduciaria Bogotá S.A.

Actuando como vocera y administradora del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita

Barranquilla, enero 25 de 2012.

GLC-LICI-004-13

Señores

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA.

Atn. Dra. CAROLINA LOZANO OSTOS

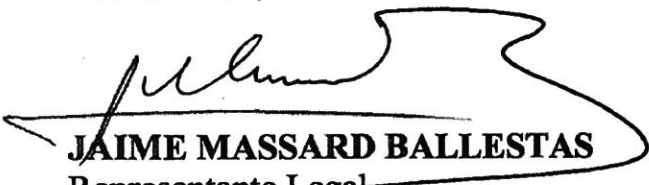
Representante Legal – Vocera Fideicomiso

E. S. D.

**REF: Contratación Directa - Redistribución de Cupos Departamento de la Guajira
Municipio de Fonseca.**

Por medio de la presente manifestaamos el interés de VALORES Y CONTRATOS S.A. “VALORCON S.A.” en firmar un contrato de compraventa sobre 718 viviendas ofrecidas en el PROYECTO VILLA HERMOSA (Municipio de Fonseca) dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria No. 081 Departamento de la Guajira, manteniendo las condiciones de la propuesta presentada en el precitado proceso y nos acogemos a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos de dicha convocatoria en los cuales se basó nuestra propuesta inicial.

Atentamente,



JAIME MASSARD BALLESTAS
Representante Legal